



000243 09 FEB 2017

091 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por La Junta de Vecinos de Monte Grande, R.U.T. N° 65.710.430-2, presidenta doña Gricelda Arias Montecino, Cédula de Identidad N° 8.041.449-8, para realizar show de verano con venta de bebidas alcohólicas jueves 09 de febrero de 2017 en cancha Comunitaria de Monte Grande..

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el permiso provisorio para realizar show de verano con venta de bebidas alcohólicas jueves 09.02.2017 en cancha Comunitaria de Monte Grande.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es jueves 09.02.2017 hasta las 01:30 hrs de la madrugada del día siguiente.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE.”**

